HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY – Chubut

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
11 DIC 2009
NOTA N° 419
ENTRADA / SALIDA

MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
NOTA N° 637/09 LETRA E
11 DIC 2009
ENTRADA / SALIDA

**N° 1960/09**
10 de Diciembre de 2009.-

# ORDENANZA

**VISTO:**

El Código Tributario Municipal y la Ordenanza General Impositiva N° 1142/96, modificatorias y concordantes; y

**CONSIDERANDO:**

Que la actividad municipal se sustenta con los recursos obtenidos a través de la recaudación impositiva.

Que la política tributaria municipal debe proveer herramientas tendientes a facilitar y estimular el pago de los impuestos por parte de los contribuyentes.

Que se han puesto en marcha una serie de medios automáticos de pago, teniendo en cuenta las alternativas más actuales que ofrece el mercado, para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con gran aceptación por parte de la comunidad.

Que estas y otras políticas de gobierno han demostrado en los últimos años un beneficio real para el contribuyente.

Que dadas las condiciones, corresponde ratificar este criterio de solidaridad social continuando con la aplicación de normas que signifiquen una rebaja concreta de impuestos que aligeren la carga tributaria de aquellos vecinos que cumplen con sus obligaciones fiscales.

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY PROPICIA EL SIGUIENTE PROYECTO DE**

## ORDENANZA

**Art. 1°) ESTABLECER para aquellos contribuyentes que al 31 de diciembre del 2009 no mantengan deudas de naturaleza inmobiliaria con el municipio, una disminución del DIEZ POR CIENTO (10%) sobre los tributos correspondientes a los doce meses subsiguientes.**

**Art. 2°) Esta medida se hará efectiva a partir del primer vencimiento de Impuesto inmobiliario del año 2010.**

**Art. 3°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.**

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY, EL DIA DIEZ DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.**

CAROLINA VIVIANA BARQUIN
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

MARIA SUSANA ESPINA
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut